FINCAVIC

FINCAS AVÍCOLAS FINCAVIC S.A.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de FINCAS AVICOLAS FINCAVIC S.A.

He examinado el Balance General de FINCAS AVICOLAS FINCAVIC S.A., del año terminado al 31 de Diciembre del 2012, y el correspondiente Estado de Resultados, así como el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Para el cumplimiento de mis funciones, conté con la colaboración de los Administradores, que me permitieron el acceso a los libros sociales de la Compañía, libros de contabilidad y la documentación en General.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones, he cumplido con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

El examen sobre la evaluación del control interno determinó una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura financiera de la Compañía, se presenta sólida, pues dispone de garantías adecuadas.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre del 2012 arrojan una pérdida por USD$158,309.97

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de FINCAS AVICOLAS FINCAVIC S.A., al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente

CRISTINA HURTADO

172187267-7